

ACLARACIÓN DE TÉRMINOS

Tomado de “Elementos para Una Educación no sexista. Guía didáctica de la Coeducación”. Seminario de Alicante

EL SISTEMA DE GENERO-SEXO

El término «sexo» se reserva para la descripción de la diferencia biológica y no determina necesariamente los comportamientos.

El término «género» designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos; es decir, lo que como construcción social se considera masculino o femenino.

El código de género se refiere a las formas y procesos que definen, limitan y transmiten el conjunto de modelos socialmente disponibles para que los y las jóvenes lleguen a una identificación personal en términos de hombre o mujer.

Los códigos de género están, desde luego, sujetos a variaciones o variables como la clase social, la pertenencia al primer o tercer mundo, la religión, la raza o la época:

Así, mientras en Pakistán son los hombres quienes cosen a máquina a las puertas de sus casas, en el Estado Español lo hacen las mujeres y dentro de casa. Mientras la compra es normalmente tarea de las mujeres en Europa, en algunos pueblos musulmanes son los hombres quienes las realizan, pues las mujeres tienen prohibidos los espacios públicos. Mientras en Europa la construcción de viviendas y obras públicas es tarea de hombres, en la India, Bali y otros lugares del tercer mundo, muchas de las labores de construcción son realizadas por mujeres. Mientras las mujeres, durante miles de años, han sido las encargadas de la agricultura, hoy, cuando el trabajo agrícola se ha mecanizado, vemos muchos hombres y pocas mujeres encima de un tractor labrando, como hicieron durante tanto tiempo.

Por consiguiente, el código de género no es un reglamento de «verdades universales», sino que se utiliza para designar expectativas de comportamiento social para cada uno de los sexos, en cada época y espacio.

ROLES Y ESTEREOTIPOS

Rol, o papel social, es el conjunto de tareas y funciones derivadas de una situación o status de una persona en un grupo social. Los roles tradicionalmente femeninos se han derivado de las funciones relativas a la maternidad: cuidado y protección de los hijos/as, y mantenimiento del mundo doméstico; atender el aspecto afectivo familiar y ser el complemento del hombre (el segundo sexo o el «ser para»). Los roles tradicionales masculinos se han derivado del mantenimiento o sostén económico y familiar, así como de las relaciones con el trabajo, profesión, o actividades extrafamiliares; es decir, de lo que se llama el mundo público.

El estereotipo es un juicio que se fundamenta en una idea preconcebida: es una opinión ya hecha que se impone como un cliché a los miembros de la comunidad. Es la traducción de un juicio, designa lo que uno es para los otros. Vulgarmente se entiende como un molde, una caricatura sobre algo o alguien.

El estereotipo es subjetivo y el papel social objetivo, pero tanto uno como otro dirigen las expectativas de los miembros del grupo social. El papel dirige las acciones del individuo, el estereotipo determina las opiniones.

El origen del estereotipo es, ante todo, emocional, por lo que las consideraciones intelectuales valen poco para cambiarlos. Descansa en conductas muchas veces superadas, transmitidas de generación en generación ya que evolucionan más despacio que la sociedad. Normalmente el estereotipo se aplica a aspectos peyorativos de las personas, quitándoles así todo carácter individual.

Algunos de los estereotipos actualmente más extendidos como «gitano», «moro» y «mujer» definen una actitud de rechazo que empuja al individuo-gitano, moro o mujer a actuar de esa forma negativa que se le ha supuesto.

Veamos los rasgos que definen estereotipos masculinos y femeninos:

Hombres

Estabilidad emocional.
Mecanismos de autocontrol.
Dinamismo.
Agresividad.
Tendencia al dominio.
Afirmación del yo.
Cualidades y aptitudes intelectuales.
Aspecto afectivo poco definido.
Aptitud para las ciencias.
Racionalidad.
Franqueza.
Valentía.
Eficiencia.
Amor al riesgo.
Objetividad.

Mujeres

Inestabilidad emocional.
Falta de control.
Pasividad.
Ternura.
Sumisión.
Dependencia.
Poco desarrollo intelectual.
Muy marcado.
Intuición.
Irracionalidad.
Frustración.
Miedo.
Incoherencia.
Debilidad.
Subjetividad.

No sólo se dividen las cualidades y defectos en «masculinos» y «femeninos» enfrentándolos, sino que automáticamente lo que «es de mujeres» es menos valioso. Lo peor es que las mujeres han asumido e interiorizado esa supuesta inferioridad.

El papel social y el estereotipo suponen un punto de partida distinto para niñas y niños, ya que se les considera, «a priori», poseedores de valores estimados o despreciados socialmente. Además, mientras en los niños hay una mayor variedad de expectativas dependiendo de la clase social a la que pertenecen, en las niñas las expectativas tienen una mayor homogeneidad.

EL CURRÍCULUM OCULTO

Es el conjunto de aprendizajes vividos a través de la organización específica del centro y de lo que en él se practica. Puede también ser definido como aquellas facetas de la vida escolar de las que se aprende sin que los y las profesoras seamos conscientes de sus efectos, ni los/las alumnos/as perciban su transmisión.

Forman parte del currículum oculto, entre otros:

- Normas, estructuras y rutinas.
- Estructuras de conocimiento implícitas en las técnicas de enseñanza.
- Obligaciones que se derivan de la arquitectura de los edificios escolares.
- Quiénes son y a quiénes se refieren los sujetos de los problemas de matemáticas, los ejemplos gramaticales, etc.
- Los lugares de recreo, su organización y distribución.
- Quiénes ocupan los cargos unipersonales y quiénes los distintos niveles y áreas.
- Quiénes y cómo se ocupan los distintos espacios escolares.
- Qué personas invitamos a charlas, colaboraciones...

Es el enlace entre lo que el sistema educativo enseña y la reproducción de una forma específica de relación social basada en el reparto del trabajo en función del género y la clase social.

Se refiere a las consecuencias emocionales significativas de la escolarización y depende de los mecanismos sociales que rigen la escuela y de las relaciones interpersonales que en ella se establecen. Sin embargo, nunca se hace explícito.

LA ESCUELA MIXTA

Desde el verano de 1985 todas las escuelas sostenidas con fondos públicos tienen que ser obligatoriamente mixtas¹. En la escuela mixta conviven chicos y chicas. Tienen los mismos profesores/as, y, al menos teóricamente, los mismos espacios, programas, deberes y derechos.

En ella se dan distintos modelos desde la concepción de género, y que incluyen tanto a quienes persisten en una actitud discriminatoria, «tradicional», que implica mantener distintas actitudes y expectativas respecto a chicos y a chicas, como el modelo que trata de generalizar e imponer la cultura y los valores masculinos considerándolos como universales y óptimos. La escuela mixta es pues una institución patriarcal que reproduce la cultura y los valores

hasta hace poco exclusivamente masculinos, a la que acuden niñas y niños. No hay en ella una verdadera socialización que rompa las barreras del desconocimiento entre chicos y chicas. Tal vez porque el único camino abierto hasta ahora es el de la masculinización de intereses y actitudes.

Por eso muchos enseñantes y teóricos de la pedagogía aseguran que ya no hay sexismo y confunden escuela mixta y coeducación: creen que dando las mismas oportunidades a las niñas de adaptarse a la norma masculina, ya está resuelto el problema. Pero, cuando dicen ofrecer «igualdad de oportunidades», ofrecen, en realidad, como mucho, una igualdad uniforme, homogeneizando bajo el único modelo masculino a las niñas y niños.

La hegemonía del modelo masculino en la escuela se basa en factores como: racionalidad, abstracción, análisis, taxonomías, especialización funcional, linealidad del conocimiento, inteligencia lógico-formal y abstracto especulativa..., etc. No se trata de condenar estos factores, pero ese modelo, el que conforma la organización escolar, privilegia un tipo de inteligencia y conducta, minusvalorando cualquier otra posible. Tomemos como ejemplo el fútbol: el uso y abuso de los balones en el patio del recreo, fiestas, actividades extra-escolares, etc., demuestran que hay un tipo de diversión y esparcimiento, tradicionalmente masculino, primado sobre cualquier otro.

Así, «la escuela mixta es un escenario de inferioridades anunciadas, espacio social de aprendizaje y demostración estadística de las correlativas superioridades». Podemos decir que aunque la escuela mixta no crea desigualdad, sí que ayuda a legitimarla.

LA COEDUCACIÓN

- Es un proceso intencionado de intervención a través del cual se potencia el desarrollo de niños y niñas partiendo de la realidad de dos sexos diferentes hacia un desarrollo personal y una construcción social comunes y no enfrentados.
- Supone la coexistencia de actitudes y valores tradicionalmente considerados como de hombres y mujeres de tal forma que puedan ser aceptados y asumidos por personas de cualquier sexo.
- Va encaminada al desarrollo completo de la personalidad sin las barreras del género, corrigiendo el sexismo cultural e ideológico y la desigualdad social de la mujer.
- No niega la existencia de rasgos que determinan lo «masculino» y lo «femenino», sino que trata de desentrañar los componentes sociales, antropológicos, históricos, etc. para tenerlos en cuenta, pero no para inculcarlos de una forma dogmática y apriorística.
- Supone una educación integral, y por lo tanto integradora, del mundo y la experiencia de las mujeres.

- Cuestiona las formas de conocimiento socialmente dominantes.
- Requiere la práctica de lenguajes diversos, abiertos a la comunicación interpersonal.
- Supone y exige la atención sobre los procesos evolutivos de la afectividad y la sexualidad de alumnos y alumnas.
- Es una tarea que no debe reducirse al ámbito escolar, ni debe cerrarse sobre sí misma sin pretender llegar a la transformación de las estructuras y de las concepciones sociales que mantienen una clara situación discriminatoria.
- Debe implicar a toda la comunidad escolar: padres, madres, profesores, profesoras, niños y niñas y personal no docente.
- Es una alternativa global a la enseñanza, pues implica un proceso por el que se pone en tela de juicio qué enseñamos, cómo enseñamos y por qué enseñamos. No se trata pues de crear áreas nuevas, sino de penetrarlas todas.
- La escuela que coeduca prepara para la vida y tiene en cuenta que ésta tiene dos ámbitos: el público y el privado, apoyándose ambos en lo personal. Por tanto trata de que los alumnos y alumnas puedan lograr:
 - Conocimientos culturales básicos (cultura general).
 - Una profesión remunerada.
 - Conocimientos teóricos y prácticos de economía y administración doméstica.
 - Una educación sexual y emocional que les permita ser felices.
- Educa para la crítica, la convivencia, el compromiso, la creatividad y la justicia. Es decir, educa para La Paz.

LA ACCIÓN POSITIVA

Conseguir la coeducación necesita de un esfuerzo grande y especial al que llamamos Acción Positiva.

No es posible conseguir la coeducación soslayando la intervención. Dejar las cosas como están no será suficiente, puesto que la experiencia nos demuestra que ello sólo lleva a perpetuar la situación actual: La que viven en casa, en la televisión, en el cine, en la calle... Y esa, ya sabemos que es una situación que discrimina a muchos chicos y a casi todas las chicas. La Acción Positiva no debe realizarse como discriminación o sexismo en contra de los chicos, sino que será siempre una defensa de lo relegado, un acto de justicia y no de represalia.

La Acción Positiva debe tener varios sentidos:

1.- La defensa y revalorización de la vida y la experiencia de las mujeres, de lo tradicionalmente «femenino», hasta ahora minimizado, en todo lo que tiene de positivo para el género humano, de manera que se utilice en pie de igualdad por cualquiera de los dos sexos.

2.- La búsqueda del «sujeto ausente» en las materias escolares.

3.- La revisión de todo el funcionamiento de nuestro centro para tomar parte siempre a favor del no sexismo, tanto en lo que se refiere a objetivos, contenidos, como a currículum oculto.

4.- Apoyar y fomentar los casos de «trasgresión de roles».

5.- Conseguir que las mujeres tengan abiertas realmente todas las posibilidades que esta sociedad pueda ofrecer, al igual que los hombres, y que ambos colaboren activamente en la consecución de un mundo más solidario.

Para evitar que la Acción Positiva se convierta en un refuerzo del sexismo,

-es mejor crear el ambiente necesario en el centro que comenzar una cruzada personal;

-utilizar ejemplos de la historia, la literatura, etc., que ataquen la vida personal de los alumnos/as;

-dar la oportunidad y los medios para que piensen por sí mismos/as que imbuirles nuevas ideas.